

# ACTA DE PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

## ADJUDICACIÓN DIRECTA DE RUTAS N° 001-2014-MPH

### “ADJUDICACIÓN DIRECTA DE RUTAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS URBANO E INTERURBANO DE LA PROVINCIA DE HUARAL”

EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES EL ÚNICO S.A.  
Hernán Napan Vega  
GERENTE GENERAL

En la Ciudad de Huaral, en el Salón Túpac Amaru de la Municipalidad Provincial de Huaral, a los 05 días del mes de Junio del 2014, siendo las 10.00 horas, se reúnen los miembros del **COMITÉ ESPECIAL ENCARGADO DE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE “ADJUDICACIÓN DIRECTA DE RUTAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS URBANO E INTERURBANO DE LA PROVINCIA DE HUARAL”**, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 108-2014-MPH-A, bajo la Presidencia del Ing. Percy Fernando Valencia Jeri, Gerente de Transportes y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Huaral y Miembros Titulares: Ing. Jean Charley Aguilar Palomino y el CPC. Marco Antonio Núñez Chávez, para la instalación correspondiente del mismo, conforme al cronograma del Proceso de Adjudicación.

Para el presente acto, se cuenta con la presencia del **Notario Público Dr. Edwin Jacinto Ramos Zea con registro N° 037 del Colegio de Notarios del Callao, identificado con DNI N° 10198894**. Asimismo se hace de conocimiento al Colegiado que se extendieron las invitaciones correspondientes al Organismo de Control Interno (OCI) y a un Representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Mediante Resolución de Alcaldía N°128-2014-MPH-A, se aprueba las Bases de Adjudicación Directa de Rutas que conducirán el presente acto.

Habiéndose cumplido con el cronograma establecido en las bases para la acreditación y presentación de propuestas del presente proceso como último día 05 de Junio de 2014, el colegiado con la venia del Sr. Notario Dr. Edwin Jacinto Ramos Zea y postores presentes en este Acto Público, **Sr. Hernán Alberto Napan Vega identificado con DNI N° 15964247** y el **Sr. Adriel Salcedo Limaco identificado con DNI N° 08153723** Representantes de la Empresa de Transporte y Servicios Múltiples el Único S.A., el **Sr. Sabino Barboza Amante identificado con DNI N° 15989326** Representante de la Empresa de Transporte y Turismo Esperanza S.A., y el **Sr. Daniel Guillermo Barboza Amante identificado con DNI N° 08660921** Representante de la Empresa de Taxi Colectivo Nuevo Milenio S.A., aprueban ampliar hasta el día Viernes 06 de Junio del 2014 a horas 15:00, la participación y presentación de propuestas de todos los demás participantes inscritos en el presente proceso en virtud de los principios de dar LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA, IMPARCIALIDAD, RAZONABILIDAD, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, DE TRATO JUSTO E IGUALITARIO Y EQUIDAD.

Siendo las 11:30 horas del 05 de Junio del 2014, en señal de conformidad firman los presentes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
Ing. Jean Charley Aguilar Palomino  
1er. MIEMBRO  
COMITÉ ESPECIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
Ing. Percy Fernando Valencia Jeri  
PRESIDENTE  
COMITÉ ESPECIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
Cpc. Marco Antonio Núñez Chávez  
2do. MIEMBRO  
COMITÉ ESPECIAL

EDWIN J. RAMOS ZEA  
NOTARIO - ABOGADO  
HUARAL

Daniel Barboza  
08660921  
Emp. de Taxi C. N. Milenio S.A.